	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR ACTA DE REUNIÓN	Código: GF-001
		Versión: 002
		Página 1 de 8

Acta No.	001	Fecha	06	marzo	2023
Asunto	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA				
Lugar	Modalidad virtual – Plataforma Team Microsoft				
Responsable	Angie Gómez Poveda- Secretaria Técnica del Consejo	Hora inicio:	9:30 a.m	Hora fin:	11:00 a.m

ASISTENTES	
Nombres y apellidos	Cargo
Adriana Trucco de la Hoz	Delegada por el Gobernador de Bolívar
Iván Sanes Pérez	Director General de ICULTUR
Angie Gómez Poveda	Secretaría Técnica- Directora de cultura ICULTUR
Zamir Contreras López	Asesor Ext. de Planeación ICULTUR
Blanca Luz Castillo Zapata	Representante de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental- Zodes Dique
Neyl de Jesús Reyes Anillo	Representante de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental- Zodes Montes de María
Ena Elvira Tous Banquez	Representante de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental- Zodes norte bolivarense
Mariel Dayana González Barraza	Representante de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental-Zodes Isla de Mompox
Olga Yanet Badillo Jiménez	Representante de los Consejos Municipales de Cultura según subregionalización departamental- Zodes Lobas bolivarense
Harold Fernando Páez Romero	Representante de la Educación Superior
Lestilia Hernández Olivero	Representante de la comunidad educativa designado por la junta departamental de educación
Andrea Carolina del Real Pomares	Representante de los Consejos de áreas artísticas.
Merlis Rocio Zabaleta Ávila	Representante de la Asociación Departamental de las Casas de la Cultura.
Gustavo Adolfo Cabarcas Montes	Representante de ONG culturales con cobertura departamental
Deiris del Rosario Martínez Romero	Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas
Manuel Egardo Marrugo Quijada	Representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
Rafael de Jesús Valle Ramos	Representante de la Asociación Nacional de alcaldes- Alcalde San Estanislao de Kostka

Objetivo de la reunión	Realizar la primera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Cultura y Socializar proyectos de Inversión para el sector cultural del Departamento de Bolívar
-------------------------------	---

TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:30am mediante plataforma team y el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzQ1MzlyNzgtNWRIYi00ZjE4LWJhMzUtOTJhYWI3MDNjY2Q5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229e9a74dc-e807-4655-93b4-f734954eee29%22%2c%22Oid%22%3a%22286a953e-28c7-419a-91ec-4462c7551a59%22%7d se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Cultura.

El Director del Instituto de Cultura y turismo de Bolívar, el Dr. Iván Sanes Pérez inició la reunión dando la bienvenida a los honorables consejeros de Cultura.

Desarrollo del orden del día**1. Verificación de quórum**

La secretaria técnica verificó el quorum mediante llamado a lista, con una asistencia total de 15 miembros del Consejo Departamental de Cultura, cumpliendo con el quorum.

2. Aprobación del orden del día

El director general de ICULTUR, compartió el orden del día, la secretaria técnica colocó a disposición de los asistentes la aprobación del orden del día, el cual por unanimidad fue aprobado.

El orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de presidente de la sesión
4. Socialización de las funciones del consejo de cultura
5. Socialización de los proyectos: convocatoria de Estímulos, dotación de instrumentos y parador turístico de Palenque.
6. Proposiciones y varios

3. Elección del presidente de la sesión

La secretaria técnica invita a los honorables consejeros asistentes a postularse como presidente de la sesión del Consejo Departamental de cultura. La única persona en postularse fue **Andrea del Real Pomares**, representante de los Consejos de áreas artísticas. Todos los consejeros aprobaron a la persona postulada para que sea la presidente de la sesión del consejo, salvo el consejero Manuel Marrugo, quien se abstiene de votar.

4. Socialización de las funciones del Consejo de Cultura

La secretaria Técnica procede a socializar las funciones del Consejo Departamental de Cultura. La secretaria técnica recomienda a la presidenta de la sesión, realizar una sesión extraordinaria para establecer el reglamento interno del consejo.

5. Socialización de los proyectos: convocatoria de Estímulos, dotación de instrumentos y parador turístico de Palenque.

La secretaria técnica lee el quinto punto del orden del día e invita a Zamir Contreras, Asesor externo de planeación de ICULTUR para que socialice los proyectos presentados al Sistema General de Regalías (SGR). Antes de la participación de Zamir Contreras, el director de ICULTUR, Iván Sanes Pérez pide la palabra y

Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Centro Administrativo Departamental CAD 3er Piso, 2do Edificio

Tel.6517444 ext. 2326-2301| www.icultur.gov.co

realiza una introducción de las gestiones realizadas para conseguir los recursos pertinentes para la aprobación de los proyectos por medio del SGR.

Interviene Zamir Contreras, quien socializa los tres proyectos priorizados para el fortalecimiento del sector cultural:

1. Convocatoria de estímulos 2023
2. Proyecto de dotación de instrumentos musicales
3. Proyecto parador turístico de San Basilio de Palenque

En su intervención, Contreras socializa el proyecto financiado por el Sistema General de Regalías “**Fortalecimiento del desarrollo y la promoción cultural y turística de los gestores culturales y actores turísticos a través de la IV convocatoria de estímulos en el departamento de Bolívar**”, con un recurso de inversión de \$2.500.000.000. Expone ante los consejeros, las líneas que tendrá la convocatoria:

Línea Especial. Premio vida y obra departamental.

Línea Especial. Estímulo a museos y procesos culturales gestados a través de los Centros culturales del Departamento

Línea 1. Apoyo y fortalecimiento al emprendimiento, creación e investigación en el campo cultural y turístico con miras a la reactivación económica y social.

Línea 2. Formación cultural o turística

Línea 3. Iniciativas y eventos de duración limitada en el campo cultural y/o turístico.

Línea 4. Promoción y circulación de la cultura y/o el turismo a nivel regional, nacional o en el exterior.

Línea 5. Periodismo Cultural. Divulgación y promoción del ejercicio periodístico enfocado en la cultura y el turismo del departamento.

Zamir Contreras continua socializando las actividades que tendrá esta convocatoria de estímulos, las cuales son:

Actividades:

- Proceso de recepción, evaluación y selección a los proyectos recibidos.
- Realizar recepción de proyectos inscritos.
- Revisar y clasificar los proyectos, Realizar publicación de los proyectos que cumplen con los requisitos, Recepción de requisitos subsanables
- Realizar evaluación y selección de los proyectos.
- Hacer la contratación de un jurado externo que se dedique a la evaluación y categorización de los proyectos presentados.
- Elección de los jurados.
- Evaluación de los jurados.

Otras Actividades:

- Estímulos otorgados.
- Realizar entrega y publicación de estímulos de proyectos aprobados.
- Realizar cierre de proyectos. Asignación de recursos.
- Notificación a los ganadores.
- Realizar supervisión y seguimiento a la ejecución de proyectos aprobados.
- Cierre de proyectos

- Informe final del proceso de evaluación de proyectos.
- Entrega de informes de seguimiento

Luego de socializar el primer proyecto, Contreras socializa el segundo proyecto: **“Mejoramiento de las instalaciones del parador turístico del corregimiento de San Basilio de Palenque, municipio de Mahates, departamento de Bolívar”** el cual tiene un presupuesto de \$1.428.161.056 recursos provenientes del SGR. El proyecto contempla:

- a) Realización de obras preliminares para adecuación del terreno
- b) Realización de excavaciones y retiros de material
- c) Instalación de estructuras metálicas y cubiertas
- d) Instalaciones eléctricas, voz y datos
- e) Instalación de material hidrosanitario, redes de gas y aires acondicionado
- f) Realización de estructuras en concreto y plantillas
- g) Instalación de cielos rasos
- h) Construcción de cocina artesanal y dotación de la misma
- i) Dotación de baños
- j) Obras de jardinería y paisajismo
- k) Suministro e instalación de canecas de basura

Posterior, Zamir Contreras socializa el tercer y último proyecto de fortalecimiento al sector cultural: **“Fortalecimiento de procesos de formación musical integral en el departamento de Bolívar”** con una asignación de \$1.712.642.193 por medio de recursos del SGR.

El presente proyecto se ejecutará a través de las siguientes actividades:

1. Desarrollar el programa de formación musical en las escuelas y centros culturales del Departamento de Bolívar (Teoría)
2. Adquisición y suministro de instrumentos musicales para 45 municipios en el Departamento de Bolívar (Práctica)

Nota 1. Se contará con una actividad transversal correspondiente a la coordinación del proyecto lo que permitirá el desarrollo de las actividades en los términos planificados, así como la gerencia integral de esta importante iniciativa.

Nota 2. Se acordó con los municipios que estos recibirán los instrumentos en la ciudad de Cartagena y asumirán los costos de traslado de estos a sus respectivos municipios. La dotación consiste en la entrega de; Trompeta, Clarinete, Trombón, Redoblante, Platillos, Bombo, Acordeón, Caja, Guacharaca, Gaita Macho, Gaita Hembra, Gaita corta o machihembra, Tambor alegre, Tambor llamador, Tambora Maraca, Guache.

6. Proposiciones y varios

Interviene el Dr. Iván Sanes Pérez y anotó el impacto y la gestión realizada para la consecución de los recursos para el fortalecimiento del sector cultura a través del SGR. Manifiesta el papel importante de los Alcaldes para que le den sostenibilidad y continuidad en los procesos de formación de las escuelas de música a través de la dotación de instrumentos musicales que se va a dar en el departamento.

La secretaria técnica invita a los asistentes a levantar la mano, para dar sus opiniones y apreciaciones a los puntos expuestos, de lo contrario se procede a avanzar en el orden del día.

Turbaco, Km 3-Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Centro Administrativo Departamental CAD 3er Piso, 2do Edificio

Tel.6517444 ext. 2326-2301| www.icultur.gov.co

La secretaria técnica le concede la palabra a Manuel Marrugo, el honorable consejero realiza varias preguntas. La primera pregunta es sobre la caducidad de la convocatoria de estímulo, la segunda pregunta es saber si la convocatoria ya está publicada en la página web del instituto, la tercera pregunta ¿Cuál es el monto límite que tendrá los proyectos? la cuarta pregunta es saber si ¿Los estímulos serán en especie o insumos culturales?

Zamir Contreras, asesor de planeación de ICULTUR, responde al honorable consejero, manifestando que se el proyecto se encuentra esperando la viabilidad técnica del Ministerio de Cultura. Para la ejecución del proyecto, por ejemplo de estímulos, se encuentra en un estado de espera de la revisión técnica y asignación de recursos, luego de la aprobación se establecen la socialización y divulgación de la convocatoria. El monto límite está sujeto al concepto técnico del Ministerio de Cultura, por ende, deben esperar dicho concepto técnico para poder socializar la misma. Los estímulos otorgados, llegarán directamente a los ganadores por medio de la convocatoria en dinero.

El consejero Marrugo nuevamente pregunta ¿Esta convocatoria es independiente de la convocatoria de estímulo del Ministerio de Cultura? Zamir contreras responde que es totalmente independiente.

La secretaria técnica le concede la palabra al honorable consejero Gustavo Cabarcas. Cabarcas manifiesta que quiere dar un aporte y recomendación. Respecto al proyecto de dotación, manifiesta que se debe tener un proceso de pertinencia y sostenimiento de dicha dotación, ya que se tienen evidencia de dotaciones anteriores a este gobierno, que no le dan el valor y la continuidad a dichos procesos y terminan los instrumentos deteriorados.

La secretaria técnica le concede la palabra a la honorable consejera Lestilia.

La consejera Lestilia pregunta ¿Cómo articular a las instituciones educativas con la dotación de instrumentos? De igual manera recomienda que se establezca una relación de los planes de formación musical con las I.E del departamento como estrategia de sostenibilidad de la dotación.

El Dr. Iván Sanes expresa estar de acuerdo con la consejera Lestilia y expone que cuando una secretaria de cultura no tenga contratado un docente o formador, que sean las instituciones educativas que continúen con el proceso de formación.

Zamir Contreras responde que en el departamento tiene más de 20 escuelas de músicas creadas y habilitadas en el SIMUS del Ministerio de Cultura, el cual garantiza el sostenimiento y la continuidad del proyecto de dotación. El proyecto tiene contemplado la inclusión de las instituciones educativas como estrategia de sostenibilidad.

El Dr. Iván Sanes manifiesta que el coordinador de la red de escuelas municipales Alfonso Cárdenas tiene encargado de realizar el mapeo, el seguimiento y el fortalecimiento de dichas escuelas, además de la implementación de una hoja de ruta para los procesos de formación.

Nuevamente solicita la palabra Manuel Marrugo, pregunta sobre el tipo de participantes de la convocatoria de estímulos del departamento, de igual manera pregunta si se enviará vía correo electrónico los términos y referencia de la convocatoria.

El Dr. Iván Sanes responde a la pregunta del consejero Manuel Marrugo. Expresa el director de ICULTUR que la convocatoria de dotación de instrumentos va dirigida a entes territoriales y la convocatoria de estímulos

esta dirigida a creadores y gestores culturales, ya sea persona natural, persona jurídica y grupos poblacionales. Sobre la segunda pregunta, Sanes responde que no es conveniente enviar por correo los términos y referencia de la convocatoria antes de lanzar la convocatoria públicamente, sin embargo consultará al jurídico para proceder.

La secretaria técnica concede la palabra a la consejera Deiris Martínez, representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

Deiris Martínez pregunta si en la convocatoria de estímulo tiene contemplado una línea sobre la dotación tecnológica para las bibliotecas municipales del departamento. De igual manera pregunta Deiris al Dr. Iván Sanes cuando se va realizar dotación de equipos tecnológicos a las bibliotecas.

El Dr. Iván Sanes responde que no se tiene los recursos suficientes para realizar una dotación tecnológica considerable y depende del Gobernador o la Secretaria Privada de asignar recursos para este fin.

La Dra. Adriana Trucco, delegada del Gobernador de Bolívar, manifiesta que los recursos que están aprobados en el presupuesto ya fueron aprobados con una destinación específica, sin embargo, se podría realizar gestiones para el trámite de la viabilización de los recursos en conjunto con ICULTUR.

Interviene Blanca Luz de San Cristóbal Bolívar y solicita apoyo financiero para la realización del segundo festival departamental de son de negro en dicho municipio.

El Dr. Iván Sanes responde a la consejera Blanca Luz, manifestando la gestión realizada donde se incluyeron varios festivales a la ordenanza, beneficiando a muchos festivales del departamento y recomienda seguir con la realización del mismo, que tendrá acompañamiento de ICULTUR y manifiesta que desea que muchos más festivales sean incluidos en la ordenanza.

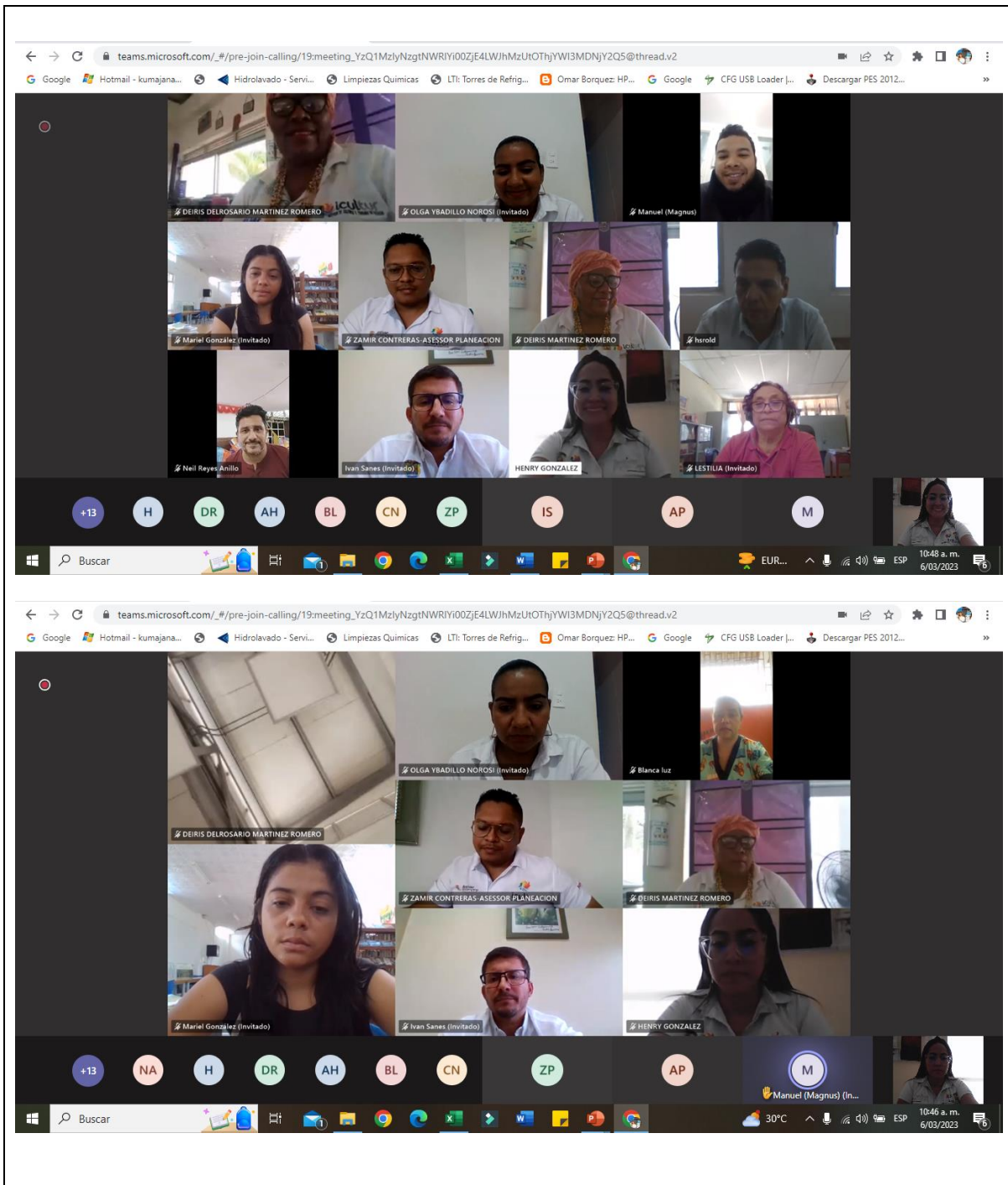
La secretaria técnica recomienda a los consejeros que ICULTUR tiene a disposición del sector cultural asesores para apoyarlos en la formulación e inscripción de los proyectos culturales en las convocatorias que se encuentran activas, como la convocatoria de estímulos del Ministerio de Cultura, la convocatoria INC, que está dirigida a las Alcaldías Municipales y la convocatoria de salas concertadas del Mincultura

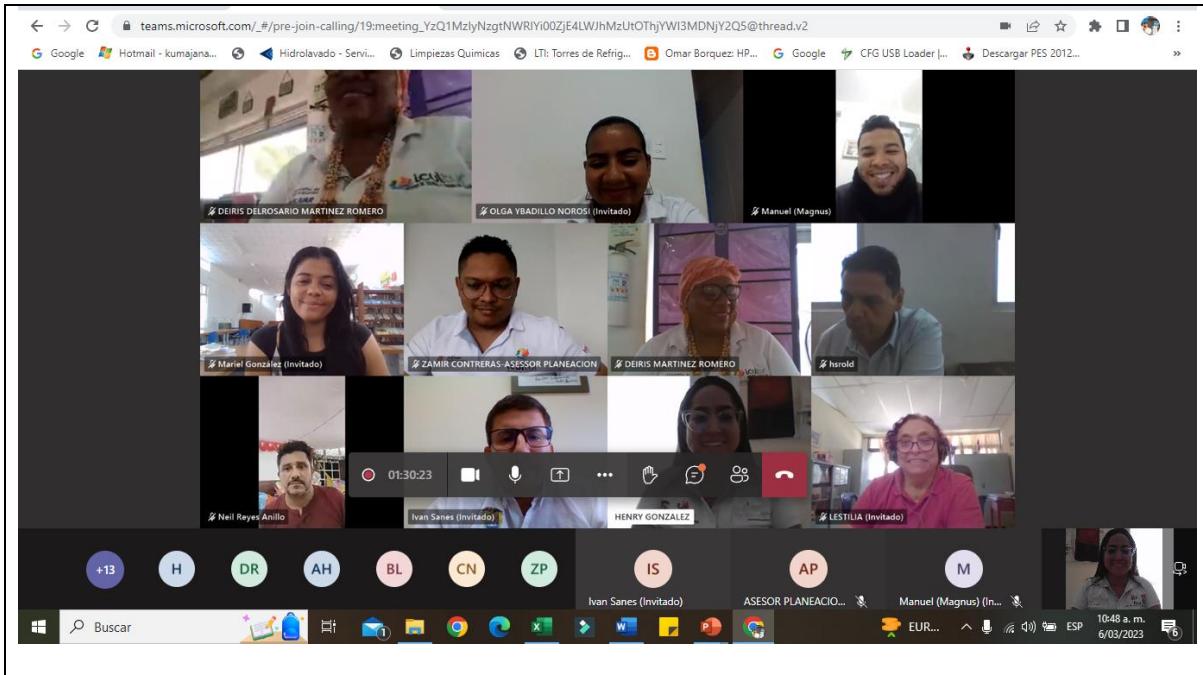
El consejero Manuel Marrugo pregunta: ¿Las convocatorias se dan en el cuatrienio, es decir cada cuatro años?

El Dr. Iván Sanes responde que no es una obligación realizar la convocatoria de forma anual, expresa que es un mecanismo para dinamizar el sector y que depende de la voluntad de la administración, además se viene realizando la gestión para la consecución de los recursos y así ha venido trabajando ICULTUR para entregar recursos al sector cultural.

Zamir Contreras responde de igual manera al consejero Marrugo, que existen convocatorias que son de cumplimiento anual como la convocatoria INC, ya que es una ley destinar los recursos del impuesto nacional al consumo a los entes territoriales para salvaguarda del patrimonio, e ICULTUR viene cumpliendo con esto anualmente.

Por último, La secretaria técnica realiza la despedida a la primera sesión del consejo departamental de cultura a las 11:00 am, dando sus agradecimientos por participar de manera activa de este consejo.

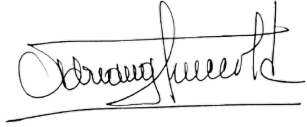

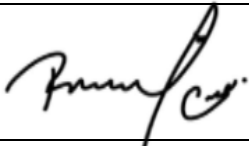




COMPROMISOS

Actividad	Fecha	Responsable
Realizar sesión extraordinaria para establecer reglamento interno del Consejo	Por definir	Angie Gómez Poveda- Secretaria Técnica del Consejo
Realizar gestión de recursos para la dotación tecnológica a bibliotecas municipales	Por definir	Iván Sanes Pérez- Director de ICULTUR

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Firma
ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ Presidente del Consejo-Delegada por el Gobernador	
ANGIE CAROLINA GÓMEZ POVEDA Secretaria Técnica del Consejo	
ANDREA CAROLINA DEL REAL POMARES Presidenta de la sesión	

Anexo: Listado de asistencia.